



MENDOZA, 15 AGO 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9446/19 caratulado: "JORAJURIA, Mirta Roxana s/ Solicitud designación en cargo de Prof. Titular (SE) "Historia del Arte Americano y Argentino" - Carreras de Artes Visuales."

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. JORAJURIA responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes) habiéndose elegido en el punto III: Niveles de Convocatoria, la opción 1.

Que a fs. 4, la Dirección de Personal informa que la Lic. JORAJURIA registra situación de revista en esta dependencia, en los cargos efectivos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Introducción a las Artes Visuales**" e "**Introducción a las Artes Plásticas**" y Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado del espacio curricular "**Historia del Arte Americano y Argentino**", que se dictan en las Carreras de Artes Visuales. Asimismo se aclara, que por expediente CUDAP CUY N° 11935/19 se tramita licencia por incompatibilidad de este último cargo, con el fin de acceder a la presente designación.

Los informes producidos por Secretaria Académica y del Departamento de Concursos de esta Facultad.

Que a fs. 9 la Dirección General Económico-Financiera informa que cuenta con la vacante necesaria para atender a lo solicitado, en razón a la baja por jubilación de la Prof. Roxana Laura Alicia COLL.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 6 de agosto de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Personal Docente Universitario, según se detalla a continuación:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	JORAJURIA, Mirta Roxana
Documento Único	22.939.669
CUIL o CUIT	27-22939669-8
Legajo N°	30.676

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Condición	Interino

3. Término de la designación	
Desde	9 de agosto de 2019
Hasta	mientras el cargo no sea previsto por concurso y no más allá del 31 de diciembre de 2019

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes Visuales

Resol. N° 183

M. ANTONIO DOMINGO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

DR. MARUXA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Historia del Arte Americano y Argentino"

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º pertenece a:

Códigos	Descripción
Disciplina: 6	Humanidades
Subdisciplina: 4 5	Historia
Especialidad: 9 9	Historia del Arte Americano y Argentino

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6464	Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales	50 %
834	Licenciado en Artes Plásticas	50 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Ínciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación Semieclusiva

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 3 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 11 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 7º.- El Departamento de Concursos será el encargado de realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanza N° 4/15 (VII.2), en el sentido de que la Dirección de Carreras de Artes Visuales convoque a concurso el cargo.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 183

F. A.
pg
↑


Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO